|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ArcelorMittal%20COLOR | **INSTRUCCIÓN Nº 3**  | **PORTAVOZ** |

Responsable de Comunicación y Relaciones Externas, representados en el E.C.E. por su titular o persona previamente designada.

### RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

El portavoz forma parte del E.C.E., encargándose de las comunicaciones hacia el interior y/o exterior, en función de esta responsabilidad, es preciso que:

1. Designe a la persona que le sustituya en caso de ausencia o imposibilidad.
2. Conozca y establezca procedimientos de actuación en caso de emergencia en su área de competencia.
3. Participe e intervenga en las prácticas y simulacros de situaciones de emergencia.
4. Reciba y acompañe a posibles invitados en los simulacros.

### FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

Las funciones, el orden o amplitud de estas vendrán determinadas por las características de la emergencia:

1. Acudir al lugar de la emergencia.
2. Asesorar al Director de la Emergencia en su ámbito de competencias.
3. Redactar los comunicados de prensa.
4. Enviar los comunicados de prensa.
5. Seguimiento de los medios de comunicación.
6. Establecer centro de prensa.
7. Atender las peticiones de información provenientes de los medios de comunicación.
8. Convocar al fotógrafo u otros medios.
9. Llevar relación de las acciones realizadas.